

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7689 *MADINAT SUR, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los señores socios de la mercantil MADINAT SUR, S.A., a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Fuenlabrada, n.º 61, 2.ª planta (Leganés), a las 11,30 horas del próximo 1 de septiembre de 2016, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de enero de 2016, que fue convocada con el siguiente texto;

"Leganés, 28 de diciembre de 2015.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de la Sociedad MADINAT SUR, S.A., sito en Leganés (Madrid), avenida de Fuenlabrada, n.º 61, 2.ª planta, que tendrá lugar el día 29 de enero de 2016, a las 12:00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente:

Primero.- Aceptación de la dimisión presentada por los actuales miembros del consejo de Administración: D. Luis Gelado Martín, D. Antonio Duarte Rodríguez y D. Jesús Pleite Zazo.

Segundo.- Revocación de los actuales estatutos de la entidad, y aprobación de nuevos estatutos adaptados a la vigente Ley de Sociedades de Capital.-

Tercero.- Aprobación de encargar la gestión y representación de la Sociedad a un Administrador único. Designación del mismo.-

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

En espera de su asistencia, reciba un cordial saludo.

Fdo.: ANTONIO DUARTE RODRÍGUEZ (Presidente Consejo de Administración).

Segundo.- Aprobación del informe escrito emitido por el Consejo de Administración emitido con fecha 28 de diciembre de 2015, justificando la revocación de los actuales estatutos de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 286 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Sexto.- Aprobar la delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores socios tienen derecho, desde este momento, a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Leganés, 7 de julio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Duarte Rodríguez.

ID: A160047334-1